OFICIO N° 100194
INC.: solicitud

lrg/asj
S.19°/373

VALPARAÍSO, 22 de abril de 2025

El Diputado señor JUAN SANTANA CASTILLO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el número y detalle de los proyectos mineros y energéticos correspondientes a la Región de Atacama, refiriéndose especialmente a los que, encontrándose aprobados por las instancias técnicas respectivas, no han comenzado aún su ejecución, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE ATACAMA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: D736A452540EAB12

VALPARAÍSO, 8 de abril de 2024

DE: H.D. JUAN SANTANA CASTILLO

A: NICOLÁS GRAU VELOSO

MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

MAKARENA ISABEL ARIAS

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO – REGIÓN DE ATACAMA

VALENTINA DURÁN MEDINA

DIRECTORA EJECUTIVA SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

En virtud de las facultades otorgadas en el Artículo 9° de la Ley N°18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo en solicitar a Ud. que, por intermedio de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, informe a esta Corporación por el número y detalle de proyectos mineros y energéticos de la Región de Atacama que, encontrándose aprobados por las instancias técnicas respectivas, no han comenzado aún su correspondiente ejecución.

JUAN SANTANA CASTILLO
HONORABLE DIPUTADO DISTRITO N° 4
BANCADA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JUAN SANTANA C.

OFICINA VIRTUAL
22-04-2025
10:42